





15 La gran diversidad de formas que suelen tener las cabinas de los grandes camiones y autobuses, ha dado lugar a que los soportes de espejos retrovisores, tal como vienen fabricándose hasta ahora, difícilmente puedan adaptarse a todas ellas, de ahí que generalmente se precisa recurrir al taller para modificar la estructura, cortando o alargando el armazón, o rectificando los planos de unión a la portezuela, aparte de las dificultades que ofrece su montaje para lograr la imprescindible verticalidad del espejo, sobre todo cuando la portezuela de la cabina no presenta planos verticales.

20 Para evitar los citados inconvenientes ha sido ideado este nuevo tipo de soporte que, debido a su especial constitución, resulta adaptable a toda clase de cabinas y carrocerías, permitiendo lograr su exacta y precisa colocación, con sencillez y fácilmente, dado que el juego de articulaciones de que está provisto el soporte, sitúa siempre al espejo en correcta posición vertical y con el saliente apropiado para una buena visibilidad y también para que pueda girar sin dificultades cuando el caso lo requiera.

30 Los perfeccionamientos objeto de la invención, consisten esencialmente en dotar al armazón que soporta al espejo, cualquiera que sea su forma, de dos elementos de unión a la carrocería, compuesto cada uno de tres piezas: una de ellas con los correspondientes orificios de sujeción a la carrocería y las otras dos constituidas por dos barras o brazos que tienen la particularidad de estar unidos articuladamente por un extremo a la citada pieza perforada, para que el plano vertical de ésta sea

40



variable y adaptable a las variaciones o inclinación de la puerta o cabina. El otro extremo de estas dos piezas va unido, también articuladamente, al soporte de una abrazadera, de modo que el conjunto pueda variar de posición y situarse mas o menos elevado en relación al brazo del armazón soporte del espejo, disponiendo por tanto estas  
45 piezas de unión a la carrocería de una doble articulación.

Otra característica esencial de este soporte, es que los extremos del armazón en que está situado el espejo, van montados en dos abrazaderas de presión regulable, para que dicho armazón pueda desplazarse en las abrazaderas y situarse mas o menos saliente, según la anchura de la carrocería en relación con la de la cabina, ésto, independientemente del movimiento articulado ya  
50 conocido que tiene el armazón en los extremos, junto a los elementos de unión a la cabina y la posibilidad de giro, también conocida del espejo en el soporte que lo sostiene.

Para facilitar la comprensión de las características generales que dejamos expuestas, se acompaña una  
60 lámina de dibujos en la que representamos un ejemplo de realización de uno de estos soportes, bien entendido que no deben interpretarse en sentido restrictivo, sino amplio y general por su condición meramente aclaratoria.

Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Lateral en alzado del espejo y de su correspondiente soporte.

Fig. 2.- Vista en planta.

70 Fig. 3.- Perspectiva del espejo desmontado, por su cara posterior.



Ateniendonos a los mencionados dibujos, vemos que el ejemplo en ellos representado comprende las siguientes partes y piezas designadas con acotaciones numéricas para facilitar su identificación.

75

Comprende un armazón tubular -1-, con los adecuados dobleces para soportar entre dos de ellos a una caja prismática -2- que aloja al espejo -3- y le sirve de marco de montaje. Esta caja -2-, según vemos en la figura 3, consta de una caja -4- propiamente dicha, con una base o fondo estrecho y dos lados longitudinales, mas un marco -5- debidamente atornillado, que es el que sujeta al espejo -3-. Del armazón tubular -1- salen dos brazos -6- a los que va atornillada la caja -2-, con los tornillos -7-, con posibilidades de giro, para variar la inclinación del espejo.

80

85

El armazón -1- tiene dos porciones paralelas -8-9-, que están sujetas en las abrazaderas -10-11-, con posibilidad de desplazarse en ellas al se aflojan los tornillos -12-13-.

90

En los mencionados tornillos -12-13- van sujetas unas piezas -14-15- que soportan a las abrazaderas y les facilitan el correspondiente giro tomando como eje los repetidos tornillos.

95

Dichas piezas -14-15-, tienen unos cojinetes -16- con los correspondientes ejes dotados en sus extremos de las tuercas -18-19-, yendo unidos a dichos ejes dos barras o pletinas -20-21-, divergentes, que forman dos triángulos con dos barras o pletinas -22-23-, dobladas en U, y unidas articuladamente con los tornillos o pasadores -24-25- a las referidas barras o pletinas.

100



nas -20-21-.

105

Las pletinas -22-23-, están perforadas para permitir atornillarlas a la cabina o portezuela del camión o autobus. Debido a la posibilidad de girar que tienen en los ejes -24-25-, los planos de contacto y asentamiento de estas pletinas en los puntos de montaje en la cabina, pueden variarse para que acoplen a las inclinaciones correspondientes.

110

Debido a los ejes -18-19-, los brazos -20-21- tienen tambien articulación, de modo que puede variarse tambien la distancia entre los dos puntos de montaje, para adaptarse a las diversas amplitudes de ventanillas o de puertas de la cabina. Cabe incluso el darle a las piezas triangulares -20-22- y -21-23- un giro de 180° en los ejes tornillos -12- y -13- y luego articularlas, para reducir así la longitud de los brazos -8-9-, aunque ésto se consigue tambien corriendolos en las abrazaderas -10-11-.

115

120

Finalmente conviene hacer constar la posibilidad de que el soporte y su espejo correspondiente, se fabriquen en los mas diversos tamaños, formas y materiales, con la posibilidad de variar cualquier detalle constructivo de carácter secundario, siempre que no se altere esencialmente lo que es motivo del invento, que se resume en la siguiente

125

N O T A  
=====

130

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

1ª.- Soporte perfeccionado para espejos retro-



135

visores, caracterizado porque los extremos del armazón que constituye el soporte propiamente dicho, van montados en dos abrazaderas de presión, con posibilidades de desplazarse en ellas a voluntad, de modo que puede regularse la posición relativa del soporte, disponiendolo mas o menos saliente, según requiera cada caso de aplicación.

140

2<sup>a</sup>.- Soporte perfeccionado para espejos retrovisores, caracterizado porque las dos abrazaderas de presión de la precedente reivindicación, van montadas a su vez, con posibilidades de giro en un plano horizontal, en sendas piezas dotadas lateralmente de un cojinete con su correspondiente eje, a cada uno de los cuales, van articuladamente unidos dos brazos, de modo que los medios de unión del soporte a la carrocería, de los cuales dichos brazos forman parte, adquieren un movimiento de giro en un plano perpendicular al giro de las abrazaderas en las piezas de asentamiento.

145

150

3<sup>a</sup>.- Soporte perfeccionado para espejos retrovisores, caracterizado porque los dos pares de brazos que según la anterior reivindicación, van articulados por un extremo a las piezas giratorias que soportan a las abrazaderas, llevan montados en sus extremos opuestos una pletina perforada doblada en U, y articulada a dichos dos brazos, con posibilidades de girar y variar la inclinación del plano de asentamiento y sujeción en la carrocería. Y

155

160

4<sup>a</sup>.- "SOPORTE PERFECCIONADO PARA ESPEJOS RETROVISORES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos



planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 162 líneas.

Valencia, 8 de Noviembre de 1962

Por autorización del interesado.

97.2.50

96250

96250

Fig. 1

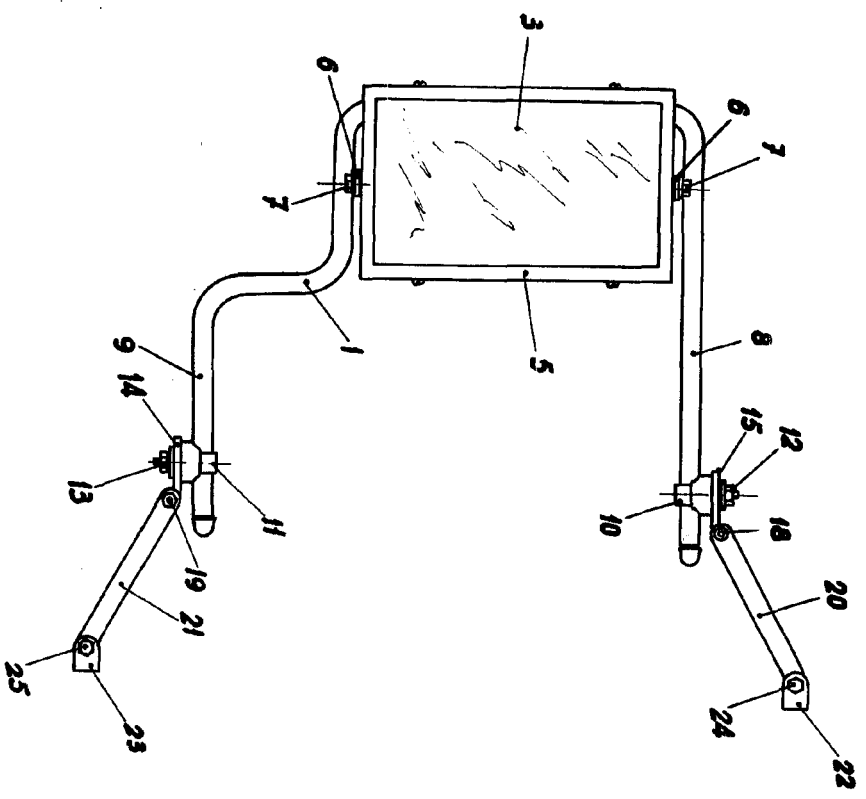


Fig. 2

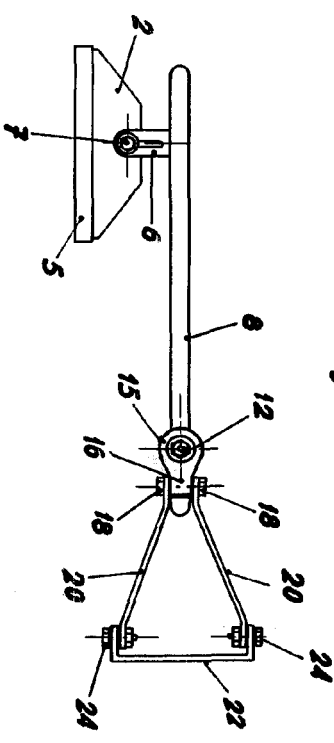
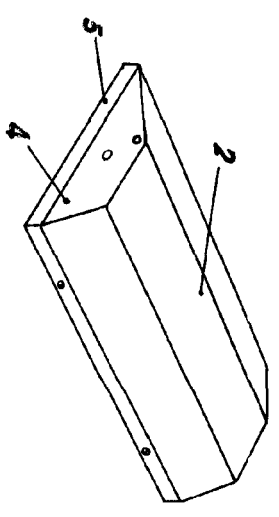


Fig. 3



**Escafo Variable**

Valencia, Noviembre, 1962  
P.A.

*[Handwritten signature]*

